



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO

001

Río Grande, 10 de abril de 2024.-

VISTO, el expediente electrónico MJG-E-27076/2024, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa para la adquisición de elementos de limpieza, para los programas de ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES, PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR Y MODELO ONU, que lleva adelante la Secretaría de Políticas para las Juventudes del Ministerio Jefatura de Gabinete, según Nota de pedido 131/2024, RAF 101.

Que a orden 5 obra presupuesto estimativo.

Que a orden 8 obra nota fundada con el autorizado correspondiente.

Que a orden 9 nota autorizada.

Que a orden 10 obra Nota de pedido N° 131/2024, RAF 101, en estado Autorizado.

Que a orden 11 obra el Volante de Imputación Preventiva N° 275/24, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

El presente trámite de contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso 1), N° 1465 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A), y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Resolución N°363/2024.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DESPACHO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a Compra Directa N° 131/2024, RAF 101, referente a la adquisición de elementos de limpieza, para los programas de ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES, PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR Y MODELO ONU, de la Secretaría de Políticas para las Juventudes del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, C.J.U.O. 1-4-36, U.G.G.

///...2

G.T.F.
J.V.B.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE POLITICAS PARA LAS JUVENTUDES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO

...///2

023MJG, U.G.C. MJG023, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.D.-S.P.J. N° 01 /2024.-

G.T.F.
J.V.B.

BARRIENTOS Julia Veronica
 Firmado digitalmente por
 BARRIENTOS Julia Veronica
 DN: SERIALNUMBER=CUIL
 27273683920, C=AR,
 CN=BARRIENTOS Julia Veronica
 Razón: Soy el autor de este
 documento
 Ubicación: la ubicación de su
 firma aquí
 Fecha: 2024.04.10 16:10:
 54-03'00"
 Foxit PDF Reader Versión: 11.0.1



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00082/2024

Pieza Administrativa E Nro. 27076- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 12/04/24

Apertura: 16/4/2024 14:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC. L LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 131 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Guantes (Par). Unidad			
>>	guantes x par	3.00
2	Papel Higiénico. Pack x 24 un			
>>	P/H bolsón 24 x 50mts.	6.00
3	Toalla de Papel para Manos. UNIDAD			
>>	Toalla intercalada de papel	6.00
4	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	bolsa de residuo 50x70x10	3.00
5	Bolsa de residuos. Unidad			
>>	bolsa consorcio 80x110x10	30.00
6	Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad			
>>	desodorante de ambiente	6.00
7	TRAPO DE PISO GRIS CONSORCIO			
>>	Trapo de piso	6.00
8	LIMPIA VIDRIOS 500CC. C/GATILLO ATOMIZADOR			
>>	limpia vidrios	6.00
9	Lustramuebles en aerosol. AEROSOL X 400			
>>	lustra muebles	6.00
10	DETERGENTE 5 LITROS. UNIDAD			
>>	Detergente x 5lts	3.00
11	Esponja de acero. Unidad			
>>	ESPONJA DE ACERO	6.00
12	Jabón liquido antibacterial para manos x 5 litros. unidad			
>>	jabón liquido para manos x 5lts	3.00
13	Servilleta. UNIDAD			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00082/2024

Pieza Administrativa E Nro. 27076- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 12/04/24

Apertura: 16/4/2024 14:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC. L LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 131 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	1 caja de servilletas de papel 24x70	1.00
>>	servilleta x 70 unid.	6.00
14	Esponja. UNIDAD			
>>	esponjas de cocina	6.00
15	Desodorante de Piso. unidad			
>>	desodorante de piso x 5lts	15.00
16	Guantes de latex descartables. Caja x 100 u			
>>	guantes de látex x100	3.00
17	Trapo rejilla. Unidad			
>>	trapo rejilla	6.00
18	PAÑO MICROFIBRA. UNIDAD			
>>	pañó multiuso	3.00
19	LAVANDINA CONCENTRADA POR 5 LITROS. UNIDAD			
>>	Lavandina x 5lts.	15.00
20	ALCOHOL EN GEL POR 5 LITROS. UNIDAD			
>>	alcohol en gel x 5lts.	3.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00082/2024

Pieza Administrativa E Nro. 27076- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 12/04/24

Apertura: 16/4/2024 14:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC. L LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 131 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Marina Oloriaga
Secretaría de Políticas
para las Juventudes
Bdo. TDFAS

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Forma de Pago:	SEGÚN DECRETO N°674/11
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO N°674/11 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	PREFECTURA NAVAL 377 RÍO GRANDE
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	16/04/2024 A LAS 14HS
Domicilio de presentación de ofertas:	juventudestdf.adm@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	juventudestdf.adm@gmail.com
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	